

Causa contra fray Melchor de Talamantes, 1808



El 16 de septiembre de 1808 se mandó arrestar, por sospechoso de infidelidad, al padre fray Melchor de Talamantes, a quien se le decomisaron diversos papeles manuscritos cuyo contenido “conspira a introducir la libertad e independencia”. También le incautaron documentos relacionados con la comisión de Límites entre Nueva España y “el Nuevo” Orleans. En esa fecha comenzó la causa en su contra, formada por las jurisdicciones Real y Eclesiástica.

Historia, caja 586, vols. 1 y 2.

PALEOGRAFÍA

[Carátula: Tomo 1º. Historia. Causa formada al Padre Mercenario Fray Melchor Talamantes por infidencia. Año 1808.]

México. Año de 1808.

Cuaderno 1º.

Causa formada por las jurisdicciones Real y Eclesiástica unidas al religioso mercenario fray Melchor de Talamantes aprehendido por el pueblo por sospechoso de infidelidad a Nuestro Soberano.

[Jueces comisionados el señor Oidor Don Ciriaco González Carvajal y el señor Provisor Dr. don Pedro de Fonte] [Escribano el receptor don Vicente Coloma.]

[f. 1] Don José Rodríguez Gallardo, escribano de Su Majestad, Receptor propietario de los del número de la Real Audiencia de esta Nueva España, y teniente del señor Marqués del Valle de la Colina, Secretario de Cámara en el oficio más antiguo de dicho superior tribunal y su Real Acuerdo.

[Certificación] Certifico, que estando el día de hoy en Acuerdo extraordinario los señores ministros que lo componen, pidieron licencia para entrar don Hipólito Ondraita, don Pantaleón García, y don Ramón Martínez de Arellano; y habiéndoseles otorgado; hicieron entrega de dos llaves respectivas a un baúl, en que se hallan los papeles interceptados al padre fray Melchor Talamantes; el cual se halla en poder del señor don Guillermo de Aguirre, juntamen-

te con varios expedientes pertenecientes a la Secretaría de Cámara del Virreynato y otros tribunales. Y habiendo los referidos Ondraita y compañeros hecho presente que la celda [f. 1v] del referido padre Talamantes había varios muebles y otras cosas, mediante su allanamiento, mandó el tribunal pasase el Receptor Coloma en su compañía e hiciese un inventario de lo que se encontrase, y lo que fuese se entregase al Prelado del convento de quién se recogiese el respectivo recibo. Y para que conste de orden verbal de Su Alteza, pongo la presente. México diez y nueve de septiembre de mil ochocientos y ocho.

José Rodríguez Gallardo [Rúbrica].

[f. 2] [Auto de comisión dada por el Real Acuerdo al señor Oidor don Ciriaco González Carbajal]

En la ciudad de México 19 de septiembre de 1808. El Excelentísimo Señor Virrey Don Pedro Garivay con acuerdo y parecer de los señores Regente y oidores a presencia de los tres señores Fiscales dijo: que por cuanto el día 16 de este, a solicitud del pueblo se mandó arrestar, por sospechoso en su fidelidad, al Padre Fray Melchor Talamantes, Religioso Mercenario, en cuyo día trajeron a presencia de Su Excelencia los comisionados de la pri-

sión cantidad de papeles ma [f.2v] nuscritos, de letra al parecer del Mismo Padre, cuyo contexto conspira a introducir la libertad e independencia, delitto que merece ser sumariado, ó substanciado por la Jurisdicción Real y Eclesiástico unidas según lo prevenido en la Ley 11 Libro 1º foja 5 el nuevo Código, debía de nombrar, y nombra para ello por parte de la primera al Señor Oidor Decano Don Ciriaco Carbajal.

Por ese oficio al Ilustrísimo Señor Arzobispo a fin de que nombre por su parte al Eclesiástico que tenga por conveniente, y evacuados se remitirán a estos dos señores los referidos papeles, y los demás que constan en la antecedente cer [f. 3] tificación como igualmente otros muchos que se le encontraron a dicho Padre y parece que pertenecen a la comisión de Límites entre este Reino y el Nuevo Orleáns que en parte se le tenía encargada por el Superior Gobierno bajo la dirección del mismo señor Carvajal, quien a cada uno de los expedientes que no pertenezcan a la causa dará el curso que corresponda.

[Rúbricas]

Francisco Jiménez [Rúbrica]

[f. 3v] [Aceptación del Señor Oidor comisionado, y nombramiento de escribano] En la ciudad de México a diez y nueve de septiembre de mil ochocientos ocho, el Señor Don Ciriaco Carbajal Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos tercero, del consejo de Su Majestad su Oidor decano de esta Real Audiencia, Ministro honorario del Real y Supremo Consejo de Indias, etc. Habiendo Su Señoría visto la Comisión que en el auto que antecede se lo infiere para sumariar o substanciar, en unión del eclesiástico que el Muy Ilustre Arzobispo de esta Diócesis tenga a bien nombrar, al religioso mercedario fray Melchor Talamantes,

arrestado en la cárcel del arzobispado por sospechoso de infidelidad a Nuestro Soberano, dijo: Que aceptándola como la acepta en forma, nombraba, y nombró al infrascripto escribano de Su Majestad y receptor del número de la misma Real Audiencia para que le asista, y se practiquen ante él todas las actuaciones que sean necesarias. Y por el presente así lo mandó, y firmó. Doy Fe.

Firmó Ciriaco González Carvajal

Vicente de Coloma [Rúbrica]



184

+
Eu

Tomo 1.^o

Historia. - Causa fornicia
al Padre Mercuriano Fray Melchor
Salamantes por infidencia.

Año de 1808



Mexico Año de 1808.

9.º 1.º

Causa formada por las Jurisdicciones ll.
y Ecclia. unidas al Religioso Mercenario Fray Mel-
chor Salamantes aprehendido por el Pueblo por
sospechoso de infidelidad á Nuestro Soberano



16

Jueces comisionados
el Sr. Oidor D. Ciriaso
Gonzalez Carvajal
y el Sr. Provisor D.
D. Pedro de Fonte

Uno. el Receptor }
D. Vicente Coloma }



El referido Don Salamañca había varios
muebles y otras cosas, mediante su alla-
namiento, mandó el Tribunal casarse el
Receptor Coloma, en su compañía e hi-
ciese un inventario de lo q. se encontrase, y
lo q. fuese se entregase al Pielado del Con-
vento. El quien se recogiese el respectivo
recibo. Y para q. conste, Orden ver-
bal de S. A. congo la presente. He-
cho en la Ciudad de Mexico a 25 de Setiembre de
mil ochocientos y ocho.

M. A. G.
W. P. G. G.
G. G.





EN QUARTILLO

N.º 3.

2



Auto de Comi-
sionada dada por
el Sr. Oydor
al Sr. D. D. Juan
Cristobal Gon-
zalez Carba-
sal

En la Ciudad de Mexico a 19. de
Septiembre de 1808. Yo como For. N.
D. Pedro Garivay con acuerdo y pare-
cer de los señores Regente y Oydor-
nes apremencia de los tres señores
Fiscales Dixo: que por quanto el
Dia 16. de ene. a solicitud del Pueblo
se mando arrestar por sospechosos
en su fidelidad, al Padre Fray Juan
Chon Salamantes, Religioso Mex-
icano, en cuyo dia traxeron apre-
sencia al Sr. Comisionado y la
Cavidad de Sapeles Ma

meritos, y letra ab parecer
del mismo Padre, cuyo conuento
compaña à introducir la libertad
è independenciam, delito q. merece
ser humanado, o subtranciado por
la Jurisdiccion Real y Eclesiastica
Unidas segun lo prevenido en la
Septuagesima del nuevo Código de Indias
Yo nombro, y nombro para ello
p.ª parte de la primera ab los.
Dydon Decano D.º Ciriaco Cartafab
Onerio oficio ab M.ºc. Sr. Arz.
Obispo. apm de que nombre p.ª
su parte ab Eclesiastico q. ten-
ga por conveniente, y evaguado
se remitan à otro de Señores
los referidos papeles, y los reman-
q. constan en la antecedente lex



Vificacion como igualmente otros
 muchos que se le encomendaron a
 dicho padre y parece que perrene
 cen a la comision de Siniy en
 tres dize Reyno y el vna de ellas
 que en parte se le tiene en carga
 da por el superior gouerno las
 la direccion sub mismo son. Carta
 del, quien a casa uno de los loope
 dientos q. no perrenecian a la Com
 sa daria el caso q. correspondia.

Juan Diminias

AGN
MEXICO

UN QUARTILLO



Aceptacion de }
 Sr. D. Don }
 cionado, y nomb- }
 rante de }

En la Ciudad de Mexico a diez y nueve de Septi-
 embre de mil ochocientos ocho, el Sr. D. Viriaco
 Carbajal Caballero de la R. y distinguida Orden
 de Carlos tercero, del Consejo de S. M. su Oidor de
 esta en esta R. Aud.ª, Ministro honorario del R.
 y Supremo Consejo de Indias R.º Noviciado S.º vi-
 ta la Comision que en el auto que antecede se
 le supiere p.ª de suplicar o substanciar, en uni-
 on del R.º. que el R.º. Arzobispo de esta Diocesis ten-
 ga a bien nombrar, al Religioso Mercedario Fr. Ma-
 cher Salamanca, arrestado en la Carcel del Sr. Ar-
 zobispo por sospechosos de infidelidad a N. S.º Severano,
 Dijo: Que aceptandola como la acepta en forma,
 nombrada, y nombro al infrascripto Escribano de
 S. M. y receptor del numero de la misma R. Aud.ª
 para q.º le aiuda, y se practiquen ante el todas las
 actuaciones que sean necesarias. Y por el pre-
 sente asi lo mandó, y firmo. Dei fec.

Fr

Viriaco Carbajal

Carvajal

Siconta E. Coloma